

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 454 /21-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 OCT 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Municipal N° 1158/2020, de la agente Valeria Celeste ASALDINE, D.N.I. N° 29.568.005, legajo N° 4038/0, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I-Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251, a partir del día 1° de enero del 2022 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Lic. Martin PEREZ
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS

Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº	27 OCT. 2021
1790	1136
folios	
PABLO SEBECIA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Nota N°235
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 25 de octubre 2021

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la continuidad de la adscripcion de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

Adscripcion: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos-P.J.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripcion : ASALDINE Valeria Celeste.
Lugar de Trabajo: Municipalidad de Rio Grande.
Legajo Personal N°: 4038/0
Periodo de la comisión: A partir del primero (1) enero de 2022, por 365 días.

Se adjunta:

- *Copia de D.N.I.
- *Recibo de haberes.
- *Copia Decreto Municipal N°1158/2020

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**
S _____ D

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Myriam Noemí MARTINEZ
Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

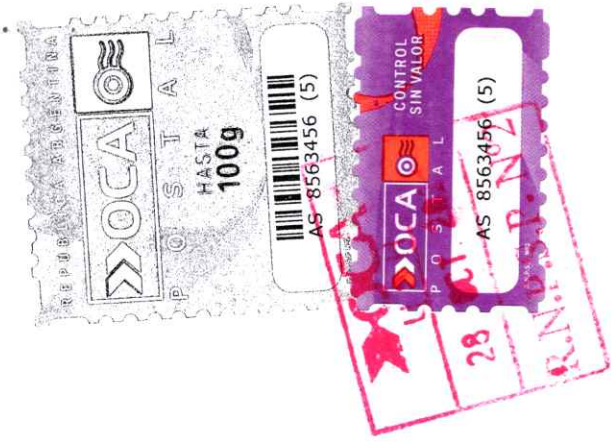


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
EL CANO 203
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:
NOTA N° 454/21 - LETRA: PRESIDENCIA.**

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.**



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”